

**PROYECTO EDUCATIVO
DE CENTRO (PEC)
COLEGIO LICEO
VERSALLES**





INDICE

1.	Introducción. Justificación y definición del proyecto educativo del centro.....	2
2.	Análisis de las características del entorno escolar	2
2.1.	Análisis del entorno físico y del contexto social y cultural.....	2
2.2.	Detección de necesidades y expectativas (educativas y formativas) en función del entorno escolar.	3
3.	Objetivos, prioridades de actuación y valores.	4
3.1.	Objetivos	4
3.2.	Prioridades de actuación (Visión de nuestro centro)	5
3.3.	Valores	6
4.	Enseñanzas que se imparten y proyectos que se desarrollan.	7
4.1.	Enseñanzas que se imparten.....	7
4.2.	Participación en proyectos institucionales.....	8
4.2.1.	Programa BEDA de Bilingüismo	8
4.3.	Proyectos y planes propios	9
4.3.1.	Plan TIC.....	9
4.3.2.	PROYECTO de plan de fomento de la lectura	9
4.4.	Proyecto de Autonomía: Bilingüismo en todas las etapas del Centro	10
4.5.	Actividades que enriquecen el currículo	11
5.	Líneas generales de actuación pedagógica.	12
6.	Propuesta organizativa del centro: normas de organización, funcionamiento y coordinación ...	14
6.1.	Órganos de gobierno y coordinación docente	14
6.1.1.	Los órganos de gobierno son los siguientes:.....	14
6.2.	Horario general del Centro.....	14
6.3.	Uniforme y ropa deportiva.....	15
6.4.	Medidas de coordinación metodológica y trabajo en equipo dentro del centro.	15
6.5.	Plan de evaluación de enseñanza y de la práctica docente.	15
6.6.	Plan de formación de centro.	16
6.7.	Plan de seguridad- evacuación de emergencia.....	17
7.	Apertura al entorno y participación de las familias	17
7.1.	Apertura al entorno.....	17
7.2.	Participación de las familias	19



1. Introducción. Justificación y definición del proyecto educativo del centro.

El Proyecto Educativo de Centro (PEC) recoge los valores, los objetivos y las prioridades de actuación, incorpora la concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa aprobados por el claustro, así como el tratamiento transversal de la educación en valores y otras enseñanzas. Tiene en cuenta las características del entorno social y cultural del centro, y recoge la forma de atención a la diversidad del alumnado, la acción tutorial y el plan de convivencia. Debe respetar el principio de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales, así como los principios y objetivos recogidos en la LOMCE y en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación.

Como centro privado concertado, el PEC del colegio Liceo Versalles incorpora su Carácter propio.

2. Análisis de las características del entorno escolar

2.1. Análisis del entorno físico y del contexto social y cultural

El Colegio Liceo Versalles está situado en el centro neurálgico de Villa de Vallecas, en concreto en su casco histórico. Se caracteriza por su ambiente abierto, cordial y disciplinado y al mismo tiempo por su rigor académico. Desde el año 1962 desarrolla su labor educativa sobre la base de que sea el alumno quien, por medio de una pedagogía activa basada en la investigación y en la experimentación, construya los conocimientos que va a aprender para posteriormente aplicarlos a su vida cotidiana.

Villa de Vallecas es un barrio o distrito municipal de Madrid, situado en la zona del sureste de la región, a nueve kilómetros del centro de la capital. Es un distrito con mucha población joven, especialmente desde que se construyó el ensanche de Villa de Vallecas. El colegio se encuentra ubicado en frente de la Junta Municipal del distrito y a unos metros de las principales paradas de metro y autobuses y de la Biblioteca Municipal.

El Colegio Liceo Versalles tiene instalaciones modernas y espaciosas. Se accede a él por la calle Puerto de Somosierra y por la calle Sierra Vieja. Consta de dos edificios y un local, los cuales se comunican entre sí. Desde la calle Sierra Vieja se accede a las aulas de Educación Infantil y a la de primero de primaria. En el edificio principal, ubicado en la



calle Sierra Vieja se ubican aulas de Educación Primaria y Secundaria. Además, ambos edificios cuentan con una zona intermedia común en donde se halla la pista deportiva, el gimnasio, el salón de actos, y otras zonas de servicios comunes como comedor o salas polivalentes.

El colegio imparte enseñanza desde Educación Infantil primer ciclo hasta cuarto de ESO.

Los cursos de Educación Infantil uno y dos años se estructuran mediante dos unidades, una de un año y un aula mixta formada por niños de un año o que lo cumplen durante el curso. Estas unidades son de gestión privada. El Centro está concertado desde el segundo ciclo de Educación Infantil hasta cuarto curso de Educación Secundaria y es un centro de doble línea.

El Centro se relaciona habitualmente con muchas instituciones como el AMPA del Centro, el Ayuntamiento de Madrid, la Comunidad Autónoma de Madrid, la Dirección del Área territorial, asociaciones culturales y deportivas y con otros centros educativos con los que participa en actividades deportivas y educativas.

2.2. Detección de necesidades y expectativas (educativas y formativas) en función del entorno escolar.

Valorando la realidad contextual del colegio, las características, intereses y necesidades de nuestros alumnos, las demandas de las propias familias, y los recursos y medios con los que cuenta el colegio, orientamos nuestra intervención educativa a ofrecer una enseñanza de calidad. Todos nuestros alumnos, sin excepción, han de recibir el mejor servicio pedagógico que seamos capaces de dar como profesionales de la educación.

Lo haremos mediante:

- El empleo de recursos y programas para atender la diversidad en conocimientos, intereses y capacidades.
- La compensación de niveles educativos para los alumnos con dificultades de aprendizaje o de otro tipo, garantizando la igualdad de oportunidades en la educación: a través de la Educación Compensatoria, profesores de apoyo, actividades de refuerzo.



- La atención a los alumnos que presentan buenos resultados académicos para que progresen en ellos, afiancen conocimientos y participen en todas las iniciativas culturales y educativas que se realicen fuera del centro (concursos, olimpiadas culturales, becas de excelencia académica, premios extraordinarios...)
- La innovación metodológica para ofrecer nuevas formas de aprender desde la motivación para que cada alumno llegue al máximo de sus posibilidades.

La realidad contextual también nos orienta a educar en la comprensión y respeto de la diversidad cultural, étnica, ideológica y religiosa, como fundamento de una pacífica convivencia.

3. Objetivos, prioridades de actuación y valores.

3.1. Objetivos

El colegio Liceo Versalles se compromete a una enseñanza de calidad con un estilo propio, que basa sus esfuerzos en la búsqueda de la integración social de nuestros alumnos, la sensibilización por los necesitados y la valoración del saber como medio para servir mejor a los demás.

El carácter propio del Centro se concreta en los siguientes principios:

1. Formación integral de los alumnos/as de acuerdo con vistas a su futura proyección personal y laboral.
2. Opción por los más desfavorecidos en su nivel económico, capacidad intelectual u otro tipo de limitación.
3. Transmitir al alumnado valores tan importantes como la tolerancia, el respeto, la cooperación, la responsabilidad, la autonomía, la creatividad, el emprendimiento, la curiosidad, la flexibilidad, la transparencia, el entusiasmo etc.
4. Compromiso por la justicia y la solidaridad universal, con una participación activa en la transformación y mejora de la sociedad.
5. Relaciones y clima educativo basados en la sencillez, cercanía y confianza.
6. Respeto a la vida y a la naturaleza, fomentando la responsabilidad ante el progreso de la ciencia y la tecnología.



3.2. Prioridades de actuación (Visión de nuestro centro)

Nuestro centro tiene una peculiar y determinada forma de percibir la realidad, que se puede sintetizar en dos claves:

- **Una visión de esperanza, crítica y optimista de lo que pasa en el mundo**, que genera expectativas positivas en las personas, partiendo de su potencial, no de sus carencias.
- **Una visión enriquecedora basada** vital en la formación espiritual y religiosa de la persona.

De esta visión y del Carácter Propio, se derivan las siguientes **prioridades de actuación**:

A) En el ámbito espiritual

- Favorecer la **educación de la interioridad** como base del desarrollo de la competencia espiritual en todas las áreas del currículo
- Implicarse en **acciones solidarias** encaminadas a facilitar la integración y atención a las necesidades socio-educativas de los alumnos y familias más desfavorecidos y al compromiso con el entorno.

B) En el ámbito pedagógico:

Desarrollar **proyectos que garanticen la excelencia educativa**:

- Ser un centro bilingüe en todas las etapas.
- Extender la aplicación de las TIC al proceso de enseñanza-aprendizaje y a la comunicación con todos los miembros de la comunidad educativa.
- Aplicar la innovación educativa por medio del trabajo cooperativo, enseñanza basada en las inteligencias múltiples, aprendizaje por proyectos, estimulación temprana...
- Buscar la **educación de calidad** por medio de una cuidada atención a la diversidad, avanzando en la aplicación de los criterios de la escuela inclusiva.
- Ampliar **la oferta de actividades de educación no formal** para ofrecer alternativas de ocio y formación más allá del horario lectivo desde la apertura total del centro.



C) En el ámbito de gestión:

- Promover la **mejora continua** elaborando **planes y proyectos dinámicos**, sencillos y operativos y fomentando la cultura de evaluación del centro, de los alumnos y de la práctica docente.
- Establecer políticas de **gestión de recursos humanos**, proponiendo criterios para una cuidada selección del personal y un cumplimiento responsable de las obligaciones desde el compromiso y la alineación con el carisma.
- Conseguir una **adecuada autofinanciación y optimización de los recursos** para mejorar progresivamente las instalaciones y servicios.

D) En el ámbito de la comunidad educativa y el entorno:

- Organizar la función directiva respetando y potenciando las facultades de la Titularidad y reforzando las competencias y liderazgo del Equipo directivo desde la corresponsabilidad y generosidad.
- Buscar nuevos cauces para la implicación, colaboración, participación y apoyo de las familias procurando, ante todo, la coherencia y unificación de criterios educativos que favorecen el adecuado y completo desarrollo del niño.
- Conocer la realidad del entorno y las familias para dar respuestas coherentes a sus necesidades.

3.3. Valores

Como **escuela al servicio de la formación integral** del alumno, fomentamos en todo el ámbito educativo (aulas, recreos, actividades complementarias y extraescolares) los **valores que proceden de la fe cristiana**, como son el respeto a los demás, el servicio y la ayuda desinteresada, la sensibilidad ante los más desfavorecidos y la cercanía en el trato.

Impulsamos y cultivamos el **esfuerzo, la constancia, la capacidad de superación y el trabajo** bien hecho, no solo como medios necesarios para la adquisición de mejores resultados académicos sino como valores y actitudes que capacitan al alumno para un mayor servicio a la sociedad: **“Saber más para servir mejor”**.



Espacios, tiempos y personas se ponen al servicio de un **ambiente** animado basado en nuestros valores creados por la presencia serena y acogedora de los profesores, que acompañan con la palabra, el gesto y el comportamiento.

Tenemos una **visión optimista, crítica y esperanzada** de las personas, del mundo y de la educación, y **traducimos los valores en acciones**, fomentando el servicio, el voluntariado, las campañas solidarias, el apoyo y la ayuda mutua, desde la sencillez y solidaridad que nos caracterizan como institución.



4. Enseñanzas que se imparten y proyectos que se desarrollan.

4.1. Enseñanzas que se imparten.

El Colegio Liceo Versalles pertenece al área territorial Madrid.-Capital. Nuestra oferta educativa comprende las siguientes enseñanzas:

En régimen de concierto educativo con la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid:

- o Segundo Ciclo de Ed. infantil, EPO y ESO , en las modalidades de Humanidades y Ciencias Sociales, y Ciencia y Tecnología.
- o Programas de apoyo, Enseñanza Compensatoria y NEE

En régimen de enseñanza privada:

- Aula de un año y dos años



4.2. Participación en proyectos institucionales.

4.2.1. Programa BEDA de Bilingüismo

El Centro comenzó su andadura en el bilingüismo en el curso 2006-2007. En ese momento, conscientes de la importancia del Inglés como lengua vehicular en el mundo, el Colegio decidió implementar una sesión oral relacionada con asignaturas ordinarias en cada curso de Educación Primaria y de Educación Secundaria.

En los cursos siguientes, el proyecto de bilingüismo se fue afianzando y se decidió ampliar las horas lectivas de la asignatura de Inglés en las distintas etapas. De esta manera, los estudiantes de Educación Infantil pasaron a tener cuatro sesiones semanales de inglés, y los alumnos de Educación Primaria y Secundaria, cinco. Esta ampliación consiguió que los estudiantes tuvieran una mayor exposición a la lengua inglesa y, de esta manera, pudieran tener la oportunidad de practicarla y conseguir así la fluidez necesaria tanto de manera escrita como oral y así ser capaces de desenvolverse en situaciones cotidianas.

En el curso 2009-2010, el Colegio entró a formar parte del proyecto BEDA (Bilingual English Development & Assessment) desarrollado por Escuelas Católicas de Madrid. Esta adscripción provocó una mayor formación del profesorado en la enseñanza del Inglés como lengua extranjera, así como una adquisición de conocimientos para impartir nuevas asignaturas en dicha lengua. Asimismo, desde el primer momento de adhesión a este proyecto, el Centro consideró la necesidad de participar en la evaluación externa que suponen los exámenes oficiales de Cambridge

El curso escolar 2013-2014 supuso un nuevo hito en el camino hacia un bilingüismo íntegro, ya que, después de varios intentos, el Colegio recibió la consideración de Centro Bilingüe por la Comunidad de Madrid. Con ello, aumentó el compromiso hacia el proyecto y ha continuado siendo hasta el día de hoy, en que toda la etapa de Educación Infantil Primaria y Secundaria.



4.3. Proyectos y planes propios

4.3.1. Plan TIC

Dada la relevancia que actualmente han adquirido las nuevas tecnologías en la vida cotidiana y siguiendo el impulso de casi una década, el Centro continuará impulsando el nivel del alumnado en la materia de Informática sirviéndose de medios telemáticos siempre que el docente lo considere oportuno. Los objetivos que el plan de desarrollo de las TIC's contempla son:

- Permitir que los alumnos conozcan todas las posibilidades prácticas que el ordenador les ofrece tanto en el entorno escolar como social.
- Que los alumnos conozcan las principales aplicaciones útiles para investigar y realizar las tareas que sus profesores les asignen.
- Incrementar la motivación que envuelve el proceso de enseñanza-aprendizaje.

4.3.2. PROYECTO de plan de fomento de la lectura

El plan de Fomento de la Lectura se presenta como una de las actividades más importantes a realizar, ya que el Claustro de profesores en su totalidad considera que es la base de todos los aprendizajes.

En la Escuela Infantil, las educadoras se encargan de leer cuentos a los alumnos desde la temprana edad de un año.

A partir del segundo nivel de Infantil, los propios alumnos comienzan a adquirir las herramientas necesarias para poder ver sus cuentos. Así, a los 3 años se divierten viendo los cuentos que hay en el aula, materiales con los que pueden trabajar sensaciones táctiles, observar imágenes e incluso percibir olores.

A partir de los 5 años, los alumnos ya están preparados para leer pequeñas frases y entenderlas. En estas edades, los profesores leen en clase cuentos interesantes y divertidos que consiguen fácilmente captar la atención de los alumnos

A partir de la etapa de Primaria, y ya con la adquisición de un buen nivel de comprensión y aumento de la rapidez lectora, los alumnos comienzan a desarrollar un plan lector elaborado por los profesores de Lengua. Dicho plan consiste en incentivar a los alumnos a leer libros en sus casas y entregar una ficha con el resumen del mismo. A medida que el alumno entrega las fichas, el profesor le va proporcionando pistas



necesarias para descubrir un enigma. La resolución de enigma conlleva la consecución de un premio.

El Centro cuenta con diferentes colecciones y con la posibilidad de que todos los alumnos de una misma clase lean el mismo libro al mismo tiempo. Sin duda, el Plan favorece la expresión oral y escrita del alumnado, así como el desarrollo de debates, actividades de pregunta-respuesta... Todo ello creando un ambiente positivo en la clase que favorece la ejecución del mismo.

El proyecto pretende conseguir el pleno desarrollo de la personalidad y autonomía del alumno mediante una educación integral, ayudándole a potenciar sus posibilidades intelectuales, afectivas, morales y sociales.

Ya que la escuela se concibe como un todo activo, el Proyecto potenciará el desarrollo de la capacidad creativa y crítica del alumno, así como su curiosidad, a través de un aprendizaje significativo.

4.4. Proyecto de Autonomía: Bilingüismo en todas las etapas del Centro

El objetivo final es **formar a los alumnos para que tengan la capacidad de expresarse en varias lenguas** (Inglés/Español) porque conocen los códigos para poder lograr la comunicación. Para ello estamos inmersos en las siguientes acciones:

- Mejorar las destrezas profesionales y lingüísticas del profesorado en general, en especial de los profesores involucrados.
- Lograr nuevas formas de colaboración entre los profesores de contenidos y los profesores de lenguas extranjeras.
- Diseñar nuevos currículos e introducir una nueva metodología en las aulas basada en el enfoque comunicativo para mejorar la expresión oral en lengua inglesa.
- Involucrar en el proyecto al equipo directivo, a los docentes y a las familias Favorecer que los alumnos obtengan títulos y certificados internacionales.
- Preparar a los alumnos para futuros estudios o para el mundo laboral dentro o fuera de nuestras fronteras.
- Fomentar una actitud positiva hacia el aprendizaje de una lengua extranjera.



- Lograr un cambio educativo en el centro: oportunidad de contar con profesores nativos, más equipos tecnológicos, más oportunidades, etc.

4.5. Actividades que enriquecen el currículo

1. **En el Ámbito Pedagógico:** para la ampliación y enriquecimiento del currículo, todos los seminarios y equipos de trabajo trabajan en la organización de **todo tipo de actividades:**

a) **Conscientes de la importancia del deporte,** fomentado como práctica de ejercicio saludable, y no desde la competitividad, celebramos anualmente Carreras solidarias y competencias cooperativas escolares **y** organizamos actividades complementarias de senderismo, escalada, bicicleta..., **y** ofrecemos como propuesta de actividades extraescolares:

Fútbol desde Ed. Infantil a ESO

Baloncesto en primaria y ESO

Kárate desde Ed. Infantil a ESO

Volleyball en primaria y ESO

Patinaje en primaria y ESO

Bailes deportivos desde Educación Infantil y ESO.

Participación en torneos y campeonatos del Distrito

b) **Conscientes de la importancia de la adquisición de lenguas extranjeras** como lenguas de comunicación, además del proyecto de bilingüismo, organizamos:

Semanas de inmersión lingüística

Clases extraescolares de inglés desde Educación Infantil a ESO

Clases extraescolares de francés en Educación Primaria.



c) Conscientes de la importancia de transmitir el valor de la cultura en sí misma, integramos en nuestra propuesta educativa:

Viajes de fin de curso a ciudades europeas

Jornadas y olimpiadas culturales

Actividades extraescolares de promoción cultural, como Teatro, guitarra, ajedrez o juegos lógicos.

2. En el ámbito de la comunidad educativa y el entorno: buscamos la implicación, el compromiso y la participación de toda la comunidad educativa en:

Fiestas del colegio.

Reuniones de padres convocadas por la dirección – coordinación – tutores.

Actos de Graduación al final de todas las etapas educativas.

5. Líneas generales de actuación pedagógica.

Acción educativa basada en una PEDAGOGÍA ABIERTA, FLEXIBLE Y CONSTRUCTIVA, que se adapta a las necesidades de los alumnos y que incorpora las innovaciones didácticas que la calidad educativa exige.

Carácter propio

Basándonos en los principios educativos de individualización, socialización, significatividad, constructivismo, autonomía en el aprendizaje y unidad en el objetivo de la educación integral:

- **Optamos por una metodología abierta y flexible, conectada con la vida, y lúdica**, que despierte el entusiasmo e interés por saber.
- **Potenciamos la motivación y el estímulo** como base del crecimiento personal del alumno para que llegue al máximo de sus posibilidades.



- Realizamos la transición del **aprendizaje individual al aprendizaje cooperativo**, donde la inteligencia compartida, fruto de un equipo, logra el aprendizaje social, que es uno de los principales fines educativos.
- Potenciamos el **aprendizaje significativo, constructivo y globalizador** que desarrolle todas las capacidades del alumno.
- Ponemos los **avances tecnológicos al servicio de la educación**, y preparamos a los alumnos para la vida enseñándoles a comprender y valorar, con espíritu crítico, las distintas formas de expresión que van siendo habituales en nuestra sociedad.
- Realizamos la transición del profesor que imparte conocimientos, al **profesor constructor de conocimiento que fomenta el autoaprendizaje del alumno**.
- Evolucionamos de una educación centrada en los contenidos a una **educación basada en la adquisición de competencias** y en el entrenamiento de las habilidades emocionales y sociales del educador y alumnado.
- Provocamos **la reflexión personal y la actitud crítica**
- Cambiamos de una evaluación centrada en el progreso del alumno a una **evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje**. A través de la autoevaluación continua verificamos el nivel de calidad de la acción educativa de la escuela y su adecuación a los intereses y necesidades de las familias y alumnos.
- Proyectamos la educación más allá del aula a través de actividades extraescolares y complementarias, y celebraciones y encuentros, **en los que el colegio conecta con la vida**.
- Formamos en el respeto y defensa de la vida humana y del medio ambiente.
- Valoramos la convivencia, las relaciones de cooperación entre compañeros y los hábitos de comportamiento democrático.



6. Propuesta organizativa del centro: normas de organización, funcionamiento y coordinación

6.1. Órganos de gobierno y coordinación docente

6.1.1. Los órganos de gobierno son los siguientes:

Dirección:	D ^a María del Carmen Rubio Martín.
Subdirección:	D ^a Marta Rodríguez González
Jefatura de estudios:	D ^a Lidia Cenjor Heras
Secretaría pedagógica:	D. Nicomedes Gallardo Benítez

Los órganos de participación en el control y gestión del Colegio son el Consejo Escolar y el Claustro de Profesores.

Órganos de coordinación docente:

El órgano más importante de coordinación docente es la Comisión Pedagógica, que coordina de forma habitual y permanente las labores docentes del profesorado tanto a nivel de etapas como de tutorías o de especialistas. También supervisa las actividades lectivas docentes. Finalmente coordina todos los trabajos académicos y la actividad lectiva del Centro.

6.2. Horario general del Centro

El horario aprobado por el Consejo escolar para todos los niveles educativos intenta crear un equilibrio entre el tiempo de estudio – descanso – trabajo – familia.

ED. INFANTIL Y PRIMARIA	De 9,00 a 13:00 horas De 15:00 a 17:00 horas
	HORARIO COMPLEMENTARIO <i>Primeros del cole 7:30 a 9 :00</i>
ESO	En los cursos de 1º y 2º el horario es: Lunes y miércoles de 8:15 a 13 h y de 15 a 17 h Martes, jueves y viernes de 8:15 a 15 h En los cursos de 3º y 4º De 8:15 a 15:00 horas de lunes a viernes



6.3. Uniforme y ropa deportiva

Es obligatorio el uso del uniforme del Colegio en todas las etapas educativas y el uso del chándal del colegio los días que tienen Educación Física

6.4. Medidas de coordinación metodológica y trabajo en equipo dentro del centro.

El centro ha definido las funciones de los Coordinadores de Etapa, responsables de los seminarios didácticos así como las funciones de los **equipos de trabajo**: estos dan respuesta a los distintos ámbitos que, junto a lo pedagógico y , constituyen el entramado de nuestra **oferta educativa**, equipos innovadores y creativos cuyos proyectos nos ayudan a diseñar la propuesta de nuestra calidad educativa y de futuro: *TIC/ Bilingüismo/ Innovación educativa /Gestión de protocolos/ Propuestas e Iniciativas / Educamos / Todos los **equipos de trabajo** tienen un **responsable/coordinador**.*

El equipo directivo planifica, elabora y envía a cada profesor un calendario de reuniones trimestral marcando los días y momentos de trabajos.

6.5. Plan de evaluación de enseñanza y de la práctica docente.

De acuerdo con la normativa LOMCE se establece que:

- Cada profesor evaluará el proceso de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos de las materias y, en su caso, de los objetivos educativos de la etapa y el desarrollo de las competencias básicas, al objeto de mejorarlos y adecuarlos a las características específicas y a las necesidades educativas de los alumnos. Dicha evaluación tendrá lugar, al menos, después de cada evaluación de aprendizaje del alumnado y con carácter global al final del curso.
- Los alumnos evaluarán la práctica docente de sus profesores. El director dialogará con los profesores, de forma individual, sobre los resultados y será responsable de tomar las decisiones oportunas.
- La evaluación servirá para tomar decisiones y mejorar el ejercicio de la actividad docente. Los **responsables de los departamentos** evaluarán con los profesores del mismo el cumplimiento o no de sus programaciones y programaran medidas de



mejora que incorporaran en la PGA del próximo curso. En su evaluación tendrán en cuenta:

- a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos y a la metodología propuesta por el centro: trabajo cooperativo – trabajo por proyectos...
- b) Los aprendizajes logrados por el alumnado.
- c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.
- d) La programación y su desarrollo y, en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.
- e) La idoneidad de la metodología utilizada por el profesor y de los materiales curriculares.
- f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo y en el seno del departamento y, en su caso, con el profesorado del nivel o etapa.
- g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.
- h) La introducción de las TIC en el desarrollo curricular.

6.6. Plan de formación de centro.

El centro fomenta y facilita la participación del profesorado en todas las acciones formativas que vienen determinadas por:

- a) El **Equipo de Titularidad**, que diseña y propone cada año un plan de formación teniendo en cuenta los tres ámbitos:
 - o **Acción pedagógica:** buscando la excelencia educativa
 - o **Gestión:** para garantizar la viabilidad de nuestra oferta.
 - o **Comunidad educativa:** para aumentar la sintonía de las familias con el proyecto educativo.
- b) La **demandas de equipos y departamentos:** buscando cursos o proyectos de formación continua en trabajo cooperativo -Trabajo por proyectos -inteligencias múltiples – utilización de las TICs al proceso de enseñanza aprendizaje – bilingüismo.



- c) **El Equipo directivo del centro:** conocimiento de la legislación vigente y proyectos de innovación educativa.
- d) **Propuesta formativas de FERE y de las editoriales SM – Anaya – Mcmillan –**

6.7. Plan de seguridad-evacuación de emergencia.

El Equipo Directivo es el responsable de que se elabore este plan anualmente cuyos objetivos son:

- Convertir en habituales las prácticas de evacuación, siendo una actividad más dentro de las tareas escolares.
- Enseñar a los alumnos a conducirse adecuadamente en situaciones de emergencia.
- Conocer las condiciones de los edificio en el que se aloja el centro para conseguir la evacuación de una forma ordenada y sin riesgo para sus ocupantes, ni deterioro de los edificios, ni del mobiliario escolar, debiéndose realizar todo ello en el menor tiempo posible.
- Mentalizar a los alumnos, a sus padres y a los profesores de la importancia de los problemas relacionados con la seguridad y emergencia de los centros escolares.
- Una vez al año se estudiará este plan de evacuación por todos los educadores del Centro y los alumnos y se hará un simulacro de evacuación.

7. Apertura al entorno y participación de las familias

7.1. Apertura al entorno

El Centro, como institución educativa, mantiene una actitud de colaboración y coordinación entre los diversos sectores que la conforman e instituciones de su entorno, recogiendo las propuestas que se le presentan para su estudio y análisis, e incorporando aquellas que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos y su desarrollo integral.

Nuestro Centro se relaciona satisfactoriamente con el entorno en su nivel administrativo y cultural, estableciendo una colaboración mutua habitual con:



- **Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid**- Inspección – Dirección de Área Territorial de Madrid-Capital.
- **FERE**: Asistencia y participación en cursos y Jornadas. Asesoramiento y Formación
- **Ayuntamiento**: participación en concursos y campañas educativas, trabajo con sus órganos de gobierno y gestión; relaciones con los **Servicios Sociales** para la atención a alumnos y familias con problemas **Servicios de policía municipal**, que prestan su colaboración al Centro regulando el tráfico en el entorno escolar; actividades culturales: conciertos, exposiciones; cesión por parte del centro al Ayuntamiento de determinadas instalaciones para procesos electorales. Contamos con la presencia y colaboración continua del **Policía Tutor**.
- **Policía nacional**: Plan director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus Entornos
- **Atención y seguimiento de los alumnos de Magisterio o Psicopedagogía** que realizan sus prácticas en nuestro Centro.
- Colaboración con **las Universidades públicas y privadas** como centro receptor de alumnos en prácticas del Master de profesorado.
- **Centros de Salud**: Programa de salud bucodental /Conferencias
- **Otras instituciones educativas y culturales**: Numerosas instituciones ofrecen una abundante oferta de actividades para todo el alumnado, que son valoradas y seleccionadas por el Equipo directivo o los Coordinadores de ciclo, atendiendo a los siguientes criterios:
 - Que estén en sintonía con el Carácter Propio del Centro
 - Que tengan cabida en la Programación general Anual
 - Que complementen a las programaciones de aula.
 - Que sean compatibles con el calendario y horario del centro.
 - Que coincidan en el tiempo con celebraciones relevantes.
 - Que no tengan un coste excesivo.
 - Que hayan sido valoradas positivamente al haber sido realizadas con anterioridad.



7.2. Participación de las familias

El AMPA es uno de los apoyos más importantes con que cuenta el centro. **Ayuda** económicamente en la adquisición de materiales didácticos para el centro y en actividades culturales; **colabora** activamente en la organización y desarrollo de muchas de nuestras actividades culturales.

La dirección del centro proporciona los espacios y los medios necesarios para el desarrollo de las actividades propuestas y planificadas por el AMPA para alumnos y padres, y asiste a las asambleas que celebra el AMPA con las familias y a todas las reuniones de la Junta Directiva para informar y aportar datos sobre aspectos que se consideren de interés.